

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

38450 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo sobre la iniciación de un expediente para la declaración de la condición de minero-medicinal y termal del agua de la captación Pou Montdavà, en el término municipal de Sant Llorenç de la Muga.*

A instancia de la sociedad JJJ de l'Empordà, con CIF B17503798 y domicilio en la calle Montroig, 4, 17722 de Darnius, se ha iniciado el expediente para la declaración como minero-medicinal y termal del agua de la captación Pou Montdavà, en el término municipal de Sant Llorenç de la Muga (Alt Empordà).

La situación de la captación está determinada por las siguientes coordenadas UTM (sector 31T):

X: 481.164,440; Y: 4.688.219,345

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y el artículo 52 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de Régimen Jurídico y de Procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de agosto de 2012.- El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Canós i Ciurana.

ID: A120074785-1